

**PRESENTES**

***REPRESENTANTES CONSELLERIA DE SANIDAD***

D. Javier Carlos Peñarrocha Nebot Gerente del Departamento  
(Vicepresidente)

D. José Puig Moll Director Medico

Dña Consuelo Suay Moner Directora Medico

D. Magdalena Escrig Gil Subdirectora Enfermería

***REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS***

D. Juan José Rubert Nebot Alcalde del ayuntamiento de Vila-real

D. Jose Ramón Calpe Saera Alcalde del ayuntamiento de Burriana  
(Presidente)

Dña. Silvia Gómez Rey Concejal ayuntamiento de Vila-real

***REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES***

Dña. Francisca Valcuende Cavero CEMSATSE

D. Salvador Granero Chiniesta CC.OO.

***REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS***

Dña. Concepción Ibáñez Ferriols Consumidores y Usuarios Lledó

Dña. Àfrica Bovaira Broch CAVE – COVA

***REPRESENTANTES DE EMPRESARIALES***

D. José Vicente Gilabert Colegio de Farmacéuticos

**NO ASISTEN**

D. Florencio Edo Tena (Secretario) Director Económico

D. Serafín Oliva García CIERVAL

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Lectura del Acta anterior
- 2- Aspectos relacionados con la composición del Consejo de Salud
- 3- Seguimiento sobre órganos constituidos en el Departamento, en desarrollo de la Ley 3 / 2003 y Decreto 74/2007 sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana.
- 4- Conocimiento e información de la memoria anual del año 2007
- 5- Información de actividad asistencial del Departamento sanitario en el año 2008
- 6- Ruegos y preguntas

**ACUERDOS Y DESARROLLO DEL CONSEJO:**

**1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se inicia la sesión siendo las 12 horas del día 16 de diciembre de 2008 en la Sala de Juntas del Hospital de la Plana con la lectura del acta anterior de 27 de mayo de 2008 aprobándose por unanimidad.

**2.- Aspectos relacionados con la composición del Consejo de Salud.**

Se anuncia que para el próximo Consejo de Salud **D. José Puig** (Director Médico) será sustituido como Representante de la Consellería de Sanidad, por **D. Salvador Sánchez Torres** (Director de Salud Pública).

En el Consejo celebrado el 27 de mayo de 2008, quedó pendiente la elección de vicepresidente), al no estar incluida dicha elección en el orden día y no estar presentes todos los miembros del comité. El Presidente, **D. Juan José Rubert** (Alcalde del Ayuntamiento Vila-real) propone para el cargo de vicepresidente a **D<sup>a</sup>. Consuelo Suay** (Director Médico de Atención Primaria) aprobándose dicha propuesta por unanimidad y sustituyendo al vicepresidente hasta este momento **D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento).

**3- Seguimiento sobre órganos constituidos en el Departamento, en desarrollo de la Ley 3 / 2003 y Decreto 74/2007 sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana.**

**D. Javier Peñarrocha Nebot** (Gerente del Departamento) informa que con el desarrollo de la Ley 3/2003 y Decreto 74/2007 sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana se ha procedido a la constitución en junio de 2008, de la Junta de Departamento cuya composición se adjunta en hoja aparte.

Asimismo también se ha procedido a la constitución de la Comisión de Calidad del Departamento sanitario compuesta por la Comisión permanente de la Junta del Departamento más algunos facultativos por su perfil profesional en cuestiones de calidad. Asistencial (Medicina preventiva y Coordinadores de Calidad de los Servicios de Laboratorio y Anatomía Patológica). Se adjunta aparte la composición completa de la Comisión de Calidad.

**D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) informa también de la red denominación oficial de los Departamento de Salud. Así pues, el Departamento de salud 03, pasa a llamarse oficialmente Departamento de Salud de la Plana.

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA) pregunta sobre las funciones de la Comisión de Calidad y la Junta del Departamento. **D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) le responde haciendo referencia a lo dispuesto al respecto en la Ley 3 / 2003 y Decreto 74/2007 sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana.

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA) hace referencia a estadísticas de morbimortalidad en las que comenta niveles de incidencia de determinadas patologías superiores en nuestro departamento a las medias de la Comunidad Valenciana. Aporta escrito de la Plataforma Ciudadana No a la Contaminació, de fecha 8 de agosto de 2008, dirigida al Director General para el Cambio Climático D. Jorge Lamparero Lázaro (**Anexo I a esta acta**), haciendo referencia a la Revista Reutil, nº 39 de octubre de 2006, en la que se anuncia la publicación de un inventario de emisiones de la Comunidad Valenciana. A la vista de los datos mencionado en dicho informe solicita la creación de una Comisión de salud ambiental para estudiar los problemas medioambientales.

**D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) responde que la creación de dicha comisión excede las competencias del Departamento, no obstante informa que actualmente la Dirección General de Salud Pública ha iniciado los trámites correspondientes para la publicación de un decreto por el que se crearía un "Sistema de vigilancia sanitaria de los riesgos ambientales". El objeto de dicho sistema de vigilancia sería el identificar los principales riesgos ambientales que pueden ocasionar problemas de salud en la población, como calidad del aire, contaminación acústica, calidad sanitaria de las aguas de baño y de consumo humano, residuos, suelos contaminados, productos químicos etc.

#### **4- Conocimiento e información de la memoria anual del año 2007.**

Se presenta la memoria anual correspondiente al año 2007 distribuyendo un ejemplar de la misma a cada asistente, comentando los aspectos más relevantes que vienen recogidos en la memoria.

#### 5- Información de actividad asistencial del Departamento sanitario en el año 2008.

**D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) hace una presentación sobre las nuevas infraestructuras en construcción en el Hospital de la Plana y sobre la situación actual de las distintas fases de las mismas así como de la nueva dotación de personal para la puesta en marcha gradual de las nuevas unidades. En este sentido se anuncia al Consejo de Salud que en el plazo de una semana se va a proceder a la apertura de una nueva Sala de Hospitalización con 30 nuevas habitaciones, en concreto el próximo lunes 22 de Diciembre de 2008. También se anuncia que el próximo lunes 12 de Enero de 2009 se procederá a la apertura de otra Sala de Hospitalización con otras 30 nuevas habitaciones. Los miembros del Consejo expresan su satisfacción por este anuncio.

Se menciona también la implantación del Sistema de Información Ambulatoria (SIA) con el programa Abucasis en la Atención Especializada, así como las estadísticas de los contactos en dicho sistema realizados por los especialistas desde su inicio en el mes de mayo de 2008.

Se relacionan todas las especialidades médicas que se desplazan a las poblaciones mayores de 20.000 habitantes con el fin de acercar la atención especializada al ciudadano, haciendo especial mención a las instauradas durante el año 2008 que son Otorrinolaringología y Endocrinología al C.S. de Onda y Medicina Digestiva al Centro de Salud Vall D'Uixo I.

La **Dra. Francisca Valcuende** (CEMSATSE) manifiesta ciertas mejoras que se deberían implementar en el programa Abucasis para facilitar su uso por parte de los especialistas.

**D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) hace una segunda presentación en la que expone los datos comparativos de los años 2006 -2008 de la actividad asistencial del hospital en sus distintas áreas. Los datos corresponden hasta el mes de Noviembre de 2008. Se analizan los datos de las áreas de hospitalización, Urgencias, Consultas externas, Quirófano, Alternativas a la hospitalización tradicional y Servicios Centrales, así como los datos referentes a la actividad de la Atención Primaria.

#### 6.- Ruegos y preguntas

El Presidente **D. Juan José Rubert** (Alcalde del Ayuntamiento Vila-real) felicita al Departamento por haber obtenido el premio TOP 20 en la edición del año 2008 en el mes de diciembre y destaca su importancia, al tratarse de un premio obtenido a nivel nacional.

También hace notar la incomodidad de los asientos en la sala de espera del Servicio de Urgencias.

Se informa por parte de los representantes de la Consellería, que tal y como se había acordado se han colocado bancos en la zona exterior del hospital.

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA) se queja de demoras excesivas en determinadas consultas. Se debate el tema y aparte de otros problemas y a la vista de un porcentaje elevado de inasistencia de pacientes (hasta un 15%) se propone informar en las zonas de Consultas Externas (carteles y televisores) de que en caso de no poder asistir se cancele la cita para poder ocupar los huecos y optimizar así la asistencia en Consultas Externas.

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA), en relación a la detección de casos de violencia de género, propone una formación específica del personal sanitario para prevenir y detectar esta circunstancia.

**D<sup>a</sup>. Consuelo Suay** (Director Médico de Atención Primaria) le contesta informando que se han realizado talleres para la prevención de la violencia de género.

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA), propone que en los casos de sospecha se agilicen los trámites dándoles preferencia en salud Mental y en Trabajo Social.

La **Dra. Francisca Valcuende** (CEMSATSE) propone que se facilite el uso de los transportes públicos no contaminantes. Para ello indica que sería interesante facilitar, de un modo más visible, los horarios de los transportes públicos para acceder al Hospital (trenes, autobuses).

**D<sup>a</sup> Àfrica Bovaira** (CAVE-COVA), propone que el Centro de Salud en construcción en el barrio del Pilar de Vila-real, lleve el nombre de la matrona **D<sup>a</sup> Dolores Cano Royo** (1858- 1925). Aporta un documento del Ayuntamiento de Vila-real (**Anexo II al acta**), con fecha de registro de salida de 5 de octubre de 1998, en el cual, el pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la moción en la que se propone asignar al Centro de Salud el nombre de **D<sup>a</sup> Dolores Cano Royo**, matrona, en reconocimiento a su labor y a la de muchas mujeres que ayudaron a tantas madres y a recién nacidos. Adjunta además, separata de un artículo titulado "Nacer en Vila-real. El duro trabajo de las comadronas (1722-1967) firmado por **D<sup>a</sup> Elia Guinot Usó y Africa Bovaira Broch** (**Anexo III al acta**).

**D. Javier Peñarrocha** (Gerente del Departamento) indica que dicha documentación se hará llegar al órgano competente de la Consellería de Sanidad, en el que se pueda valorar dicha propuesta.

**D<sup>a</sup> Silvia Gómez** (Concejala del Ayuntamiento de Vila-real) informa sobre quejas, de las que tiene noticia, sobre las urgencias del Centro de Salud de Carinyena, indicando que debería haber tres médicos de guardia en vez de los dos actuales.

**D<sup>a</sup>. Consuelo Suay** (Director Médico de Atención Primaria), informa de los ratios actuales y afirma que el C.S. de Carinyena no es de los más saturados comentando la dificultad existente en la actualidad para contratar facultativos para la Atención Continuada en los Centros de Salud debido a la carencia de profesionales.

**D<sup>a</sup> África Bovaira** (CAVE-COVA) hace referencia al Informe de 2007 del Defensor del Paciente (que no aporta). Al respecto solicita información sobre supuestas quejas de los pacientes, falta de camas y falta de personal, indicando además que éste es sometido a horarios abusivos.

**D. José Puig** (Director Médico) indica que respecto a la falta de camas hospitalarias en algunos momentos puntuales a lo largo del año, puede existir, debiendo derivar pacientes a otros centros sanitarios. Este problema se va a resolver en el departamento en breve con la apertura de 60 nuevas camas de hospitalización. Estas nuevas infraestructuras serán dotadas con el personal necesario para su correcto funcionamiento. Respecto a los horarios abusivos se hace constar que en el departamento el horario de los trabajadores viene regulado por el Decreto de Jornada de 2003, cumpliéndose éste escrupulosamente desde las distintas direcciones.

**D<sup>a</sup>. Consuelo Suay** (Director Médico de Atención Primaria) informa que los ratios establecidos para Medicina de Familia son de 1500 usuarios +- 20% y en Pediatría de 900 +- 20%. Así mismo indica que los ratios en el Departamento de la Plana se ajustan a la norma. No obstante se compromete a informar de dichos ratios en el próximo Consejo de Salud.

Siendo las 14.15 horas se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Juan José Rubert Nebot

Fdo: Jose Puig Moll